

**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA  
INAUGURACIÓN DEL I CONGRESO ESTATAL SOBRE  
HOMOSEXUALIDADES E IDENTIDAD DE GÉNERO-ADOPCIÓN  
HOMOPARENTAL, ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN  
TRIÁNGULO EXTREMADURA**

**Cáceres, 13 de octubre de 2005**



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN  
DEL I CONGRESO ESTATAL SOBRE HOMOSEXUALIDADES E IDENTIDAD  
DE GÉNERO-ADOPCIÓN HOMOPARENTAL, ORGANIZADO POR LA  
FUNDACIÓN TRIÁNGULO EXTREMADURA**

**Cáceres, 13 de octubre de 2005**

Señoras y señores, queridos amigos, buenos días. Decía la concejala del Ayuntamiento de Cáceres que han elegido ustedes el mejor sitio para celebrar este primer Congreso. No estoy yo tan seguro. No estoy yo tan seguro. No por las excelencias de la ciudad de Cáceres, que no hace falta que las cuente porque son conocidas, el que no las conozca tendrá la oportunidad de subsanar su error en estos días. Sino porque, miren, desde que me prohibieron fumar en los aviones, yo me dedico ahora, cada vez que monto en uno, a mirar los mapas y, en fin, todo lo que haya que mirar, para matar el mono. Y veo, de vez en cuando, el mapamundi que viene en el asiento de adelante, para indicar, más o menos, cuáles son los itinerarios de las rutas internacionales. Y siempre me llamó la atención, y les pido que lo hagan si alguna vez tienen esa curiosidad, cómo el mapamundi de los aviones refleja la realidad del mundo. América del Sur es más pequeña que América del Norte, cuando todo el mundo que haya estudiado geografía sabe que América del Sur es más grande que América del Norte y Canadá. Y que África es más pequeña que Europa, cuando todo el mundo sabe que África es más grande que Europa y Rusia.

Entonces, ¿cuál es la razón por la que achican en el mapa determinados continentes y agrandan en el mapa determinados continentes? Y la razón, por la experiencia que yo tengo, me indica que es que los pobres abarcan menos, incluso, para algunos, comen menos; incluso, para algunos, necesitan menos; incluso, para algunos, hablan menos e incluso, para algunos, informan menos.

Por eso, como se celebra en una región, que no es de las más ricas de España, seguramente, algunos pensarán que hablamos menos y, seguro, que informaremos menos. De tal forma, que si este Congreso lo hubieran hecho ustedes en una de las regiones más ricas de España, hablarían más e informarían más. Y lo que aquí se haga, casi no tendrá gran repercusión porque los pobres informamos menos.

Pero, al mismo tiempo, tiene la ventaja de que nos molestan menos y, por lo tanto, tendrán muchísima tranquilidad para hablar y sólo hablar de aquello..., para hablar y sólo hablar y reflexionar y debatir sobre aquello que les interesa sin que haya nadie en la puerta preguntándole por cosas que están en

el orden del día pero que no tiene nada que ver con el asunto que les trae a ustedes hoy aquí, que es un asunto muy serio. Bien serio, diría yo.

Miren, desde la Revolución Francesa para acá surgieron en el mundo, dos grandes corrientes de pensamiento: la liberal y la socialdemócrata. Yo diría, aunque parezca mentira, que somos como primos hermanos. Surgimos del mismo tronco común: la Revolución Francesa. Digo que parece mentira porque, en algunas ocasiones, más que primos parecemos hermanos mal avenidos. Pero, primos hermanos, con unos principios más o menos comunes. Ambas corrientes de pensamiento defienden la libertad. Ambas corrientes de pensamiento defienden la democracia. Y, quizás, en lo que nos diferenciamos sea en el concepto de igualdad.

Pero, en la práctica cotidiana, observo que haya también una enorme diferencia en el concepto de libertad. Cuando se trata de libertades colectivas, la socialdemocracia quiere que intervengan los poderes públicos y, sin embargo, el liberalismo quiere que no intervengan. Es decir, derechos colectivos de los trabajadores, ahí no tiene que haber nada de legislación, que decidan las empresas y los sindicatos. Cuando se trata del libre comercio, globalización, libre mercado, que se abstenga el poder político de intervenir. Y, sin embargo, -eso es lo que dice el liberalismo- sin embargo, la socialdemocracia dice: ahí habría que intervenir, y habría que hacer legislación para proteger los derechos colectivos de gente que, a lo mejor, no tiene la suficiente capacidad de moverse con libertad en un mundo tan complejo.

Pero cuando vamos a los derechos individuales ¿qué es lo que dice la socialdemocracia? La socialdemocracia dice que cada uno se organice la vida como quiera. Y, ahí, el Gobierno no debe intervenir y los poderes públicos tampoco. Y, sin embargo, el liberalismo, que no quiere que se intervenga en las libertades colectivas, cuando se trata de libertades individuales quiere que los poderes políticos y públicos intervengan y regulen cómo se tiene uno que casar, cómo se tiene uno que separar, si se puede separar, si se puede divorciar, con quién se casa, con quién se separa, etc., etc., etc.

Y ahí veo una enorme diferencia. La socialdemocracia dice: oiga, haga lo que quiera, en su vida yo no entro y usted es libre de hacer lo que quiera y lo que le plazca; y lo que tengo que hacer es el marco para que usted, ciudadano, ciudadana, pueda desarrollar su vida de la mejor forma posible, sin que tengamos que marcarle la senda por donde tiene que seguir.

Y en este asunto de la adopción yo creo que estamos en ese debate, entre la concepción liberal y la concepción socialdemócrata. La concepción liberal que dice: oiga, haga lo que quiera. O la concepción socialdemócrata que dice haga lo que quiera, la concepción liberal que dice: sí o no y que el Estado intervenga, regule y diga, prohíba o acepte.

Yo estoy en la concepción socialdemócrata, como sabrán algunos de ustedes. Y digo, por lo tanto, que en este asunto hay que hacer lo que haya que hacer en función de los intereses del bien a proteger. En este caso concreto, del niño o de la niña que hay que adoptar. Yo he reflexionado mucho

sobre este asunto. Y José María es testigo de que he reflexionado muchísimo sobre el asunto. Porque, al final, uno tiene la responsabilidad de la firma. Y cuando uno tiene la responsabilidad de la firma, no puede opinar ni comportarse de igual forma que aquel que no tiene la responsabilidad de la firma.

Venía el otro día un artículo de Félix Ovejero muy interesante sobre la responsabilidad. (Ininteligible) decir que muchas veces nos comportamos como cuando a los adolescentes se le pregunta en clase, y como se le pregunta a bote pronto y responden a bote pronto, sin ningún tipo de responsabilidad, pues las preguntas pueden ser de lo más variopintas, disparatadas, sensatas, posibles; porque no significa nada lo que digan. Eso no sería lo del Boletín Oficial del Estado, ni el Boletín de ninguna Comunidad Autónoma y, por lo tanto, se puede oír lo que se quiera.

Pero nosotros no podemos comportarnos como adolescentes. Tendremos que comportarnos como personas adultas que toman decisiones después de un profundo debate y de una profunda reflexión.

Y eso es lo que yo creo que tiene de importancia este primer congreso. Que se haga una profunda reflexión y un profundo debate sobre un asunto que es nuevo en la sociedad. Y es nuevo en una sociedad que lleva veintisiete años viviendo en libertad, pero que no olvidemos que el Dictador dijo que todo había quedado atado y bien atado. Y en algo llevaba razón. Recuerdo que cuando aprobamos la Constitución, yo era diputado, y cuando se dijo: queda derogada la Ley tal, pon, pon, pon...; alguien dijo: se acabó lo de atado y bien atado. No, porque las telarañas siguen ahí, y durante tantísimos años diciendo determinadas cosas, que José María se ha encargado de señalar y también el presidente nacional de la Fundación Triángulo, eso queda en el substrato de las personas.

Yo leí una vez un libro de Milan Kundera que decía que uno es absolutamente moderno si te gustan las cosas que le gustan a tu hija. Y yo tengo la suerte de tener una hija de 14 a 15 años, en estos momentos en la adolescencia, no es que yo tenga mucha suerte, pero, en fin, eso se cura y eso pasará pronto. Intento que me gusten las cosas que le gustan a mi hija para poder ser algo moderno y no ser un *carca* antiguo ya con 57 años a las espaldas. Y, desde luego, veo que mi hija piensa sobre este asunto de una forma totalmente libre y beneficiosa para la pareja y para el niño. Libre y beneficiosa. Y eso me hace, me ha hecho reflexionar mucho. Pero cuál sería mi sorpresa que yo tenía una madre con 93 años que también pensaba igual que mi hija. Lo cual me llevó a pensar; aquí el único *carca* que reflexiona soy yo, porque los de abajo y los de arriba, generacionalmente, lo tienen bastante claro.

Yo hoy lo tengo bastante claro, bastante claro. Creo que no deberíamos confundir lo que son derechos con lo que son reivindicaciones. Es decir, el asunto del que se discute ya está conseguido. Puesto que cuando alguien pasa por el juzgado y se casa, sea del sexo que sea, tiene las mismas posibilidades que todos los demás, las mismas. No existe un derecho a la adopción. No es

verdad. Por lo tanto, no es algo que haya que reivindicar para parecerse o ser igual que el matrimonio heterosexual. Porque el matrimonio heterosexual no tiene derecho a la adopción. Tiene la posibilidad de adoptar por ser una pareja que ha pasado por el juzgado. Y en el momento que una pareja de homosexuales pasa por el juzgado tiene exactamente las mismas posibilidades de adoptar. Por lo tanto, es indiscutible, es un asunto cerrado.

¿Cuál era mi temor? Que esto fuera una reivindicación casi sindical. Para ser igual que el matrimonio heterosexual necesitamos a, b, c, d, e, f, g. Y, también, el derecho a adopción. Y eso era lo que yo discutía, querido José María, que ese derecho no existe sino que existe el derecho del niño a poder tener una familia cuando la familia de origen, por las razones que sea, no pudo atenderlo. Entonces, el derecho está conseguido porque no existe, ni para unos ni para otros.

Tampoco... ¿Qué es lo que me preocupa? Que pudiera haber una cierta... un cierto efecto de ejemplificación. Es decir, para que seamos iguales que los heterosexuales tenemos que tener hijos, y ya, y rápido para que se vea. No. El que se casa y forma un matrimonio es igual, exactamente igual. Ahora, perdonen la broma, no sería bueno que para demostrar que uno cuando se casa, siendo homosexual, tiene derecho a la pensión que se muera cuanto antes el cónyuge para demostrarlo. Esto sería... No, no, si no hace falta que se demuestre, si está ahí. Eso está conseguido y me imagino que Pilar Blanco en su conferencia pues nos podrá ilustrar.

Por lo tanto, es una batalla que ya está ganada. ¿A quién yo creo que habría que intentar concienciar bien, bien, bien, de que el niño tiene que ir al mejor sitio? A los trabajadores de los Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas que son los que tienen la responsabilidad. Porque los políticos no damos los niños en adopción. Son ellos los que deciden quién adopta y quién no adopta, y no por riguroso orden de presentación sino, simplemente, por el estudio que ellos hacen, -riguroso, por cierto; en algunas ocasiones, hasta excesivo-, para saber a quién entregan un niño en adopción.

Y, desde luego, la primera cosa que valoran es la estabilidad de la pareja. Es una de las primeras cosas que valoran: la estabilidad de la pareja. Y como se acaban de empezar a casar, no ha pasado ni siquiera dos meses, para ver cómo es la estabilidad de la pareja. Pero, al mismo tiempo, he oído a parejas homosexuales diciendo: por fin, después de 35 años viviendo con la misma persona, puedo pasar por la vicaría. Es decir, que esos tampoco hay que esperar a que pasen 10 años para saber si esa pareja es estable. Porque si llevan 30 años viviendo establemente, está acreditado que es una pareja que funciona, independientemente de cuál sea su orientación sexual.

Por lo tanto, yo lo que sí creo que este Congreso debería hacer no era discutir sobre sí o si no: es sí. Es sí, se puede adoptar, porque un matrimonio puede adoptar. Y lo que tendríamos que intentar ahora era ir quitando telarañas y, al mismo tiempo, ir diciéndole a la sociedad, y, sobre todo, a los representantes de las instituciones, que tienen esa responsabilidad, cuáles son

las ventajas y cuáles son los inconvenientes para la pareja homosexual y para la heterosexual. Para los dos, porque es un asunto muy complejo y muy difícil.

Créanme que cada vez que nosotros en la Junta damos un niño o una niña en adopción siempre te queda la duda de si habremos acertado o no. Siempre. Antes de que ustedes entraran en acción. Siempre. Por lo tanto, ahora, yo creo que no hay que pelear por conseguir la adopción, que está conseguida, sino lo que hay que pelear es por conseguir que la normalidad se imponga en todos los órdenes de las relaciones adoptante-adoptado. Y saber que el derecho está en el niño y está en la niña y que ese niño y esa niña podrán vivir feliz o infelizmente sin importar el sitio donde vaya.

Y quitar telarañas. Recuerdo cuando el divorcio. ¿Qué es lo que se decía? Madre, los niños cuando vayan a la escuela de padres divorciados ¿qué les dirán sus compañeros? Nada. No dijeron nada. Nada. Entre otras cosas porque los niños tienen menos telarañas que nosotros. Después se decía ¿qué dirán cuando vayan niños a la escuela con padres adoptivos? Pues, tampoco, nada. Yo jamás en mi casa he tenido que ir al instituto o a la escuela a hablar de nada. Nada.

Y ahora se dice ¿qué dirán cuando le diga: y tu papá quién es y tu mamá quién es? Pues no dirán nada. Estarán seguramente encantados, si la pareja es una pareja que es capaz de hacer a ese niño feliz. Que tiene tela ¿eh? Hacer a un niño feliz tiene tela, es tremendamente complicado.

Javier Cercas en su última novela dice que ser padre es una irresponsabilidad que sólo se cura cuando te mueres. Pero no serlo, no serlo, no ser padre, es igualmente irresponsable. Es decir, un problema. Y más en una sociedad como la que estamos viviendo, donde todo está cambiando; donde el futuro es traicionero, llega de golpe y de nada estamos seguros. De nada estamos seguros.

De lo que yo estoy seguro es de que no hay que pelear por un derecho, porque siendo pareja tiene la posibilidad cierta de adoptar. Hace falta que se lo gane. Igual que las parejas heterosexuales.

Gracias por haber venido y que sea un buen Congreso.